

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a las 16:45 horas del día 19 del mes de febrero del año 2024, en el Aula 4 del Centro de Capacitación para el Servidor Público ubicado en Av. Prolongación Alcalde # 1855 en el Edificio del Archivo Histórico., se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, para celebrar la **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de la Licitación Pública Local LPL08/2024 con Concurrencia del Comité para el **“ARRENDAMIENTO DE BAÑOS MOVILES, ASI COMO PUNTOS DE HIDRATACION, PARA LA RUTA DEL PEREGRINO”**, en apego al artículo 64, 65 y 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

En este punto, acorde a lo previsto por los artículos 65 y 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se les solicitó a los participantes representantes de las empresas registradas en tiempo y forma, así como aquellos que se hicieron presentes a la hora precisada en las bases, procedieran a hacer la entrega del sobre que contiene sus propuestas; mismas que serán aperturadas por los integrantes del Comité de Adquisiciones, conforme a lo establecido en las bases de conformidad con el numeral 9.1.1, realizándose el presente acto bajo el acompañamiento del personal designado por el Órgano Interno de Control y/o la Contraloría.-----

Los participantes que se registraron y entregaron sus debidas propuestas son: -----

PARTICIPANTES	
1. PACKLIFE, S.A. DE C.V.	MARITZA JAZMIN LOPEZ MARTIN
2. CLAUDIA CERVANTES GARCIA	CLAUDIA CERVANTES GARCIA
3. ALEJANDRO ARELLANO PARTIDA	ALEJANDRO ARELLANO PARTIDA
4. JUAN MISAEL REYNOSO HERMOSILLO	JUAN MISAEL REYNOSO HERMOSILLO
5. OCCIMAQ, S.A. DE C.V.	ENRIQUE MUÑIZ FERNANDEZ

Se procedió a recibir los sobres cerrados que contienen las proposiciones de los participantes. -----

Los integrantes del Comité procedieron con la apertura de los sobres que contienen las proposiciones de los participantes revisando, que cada uno de ellos contenga la siguiente documentación solicitada en el numeral 9 de las bases:-----

- **Anexo 2** (Propuesta Técnica).-----
- **Anexo 3** (Propuesta Económica).-----
- **Anexo 4** (Carta de Proposición).-----
- **Anexo 5** (Acreditación) y documentos que lo acredite.-----
- **Anexo 6** (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de Proveedores).-----
- **Anexo 7** (Declaración de aportación cinco al millar para el fondo impulso Jalisco).-----
- **Anexo 8** (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia impresa). De acuerdo al numeral 25 de las presentes “BASES”.-----
- **Anexo 9** (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia) De acuerdo al numeral 26 de las presentes “BASES”.-----
- **Anexo 10** (Manifiesto de opinión de cumplimiento en materia del INFONAVIT).-----
- **Anexo 11** (Identificación Oficial Vigente).-----
- **Anexo 12** (Solo Para proveedores Nacionales Manifestación de Estar al Corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias. (Presentar en su propuesta, cuando aplique)-----

• **Anexo 13 (Estratificación).** -----

Una vez hecha la revisión cuantitativa de los documentos antes señalados, se hace constar lo siguiente: -----
ALEJANDRO ARELLANO PARTIDA no presenta en el anexo 10, el Acuse de hacer Pública la Opinión de cumplimiento del IMSS; además no presentar el anexo 12, correspondiente al manifiesto de estar al corriente de las Obligaciones Patronales y Tributarias. Establecidos en el numeral 9.1 indicado en las bases. -----

JUAN MISAEL REYNOSO HERMOSILLO no presenta en el anexo 10, el Acuse de hacer Pública la Opinión de cumplimiento del IMSS. Establecidos en el numeral 9.1 indicado en las bases. . -----

OCCIMAQ, S.A. DE C.V. no presenta en el anexo 10, el Acuse de hacer Pública la Opinión de cumplimiento del IMSS. Establecidos en el numeral 9.1 indicado en las bases. . -----

 El resto de los participantes cumplen de forma cuantitativa con los documentos requeridos en las bases de la licitación, a reserva del resultado que arroje la evaluación cualitativa del contenido de los mismos. -----
 Que cuando menos dos de los integrantes del Comité y por lo menos uno de los participantes, conforme a lo precisado en las bases, procedieron a rubricar la primera hoja de los documentos solicitados en el numeral 9 de las bases. -----
 Acto seguido, un miembro del Comité dio lectura del importe total de la proposición, mismo que se detalla a continuación. -----

PARTICIPANTE	MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1. PACKLIFE, S.A. DE C.V.	\$ 4'117,768.00
2. CLAUDIA CERVANTES GARCIA	\$ 3'934,808.16
3. ALEJANDRO ARELLANO PARTIDA	\$ 3'630,621.00
4. JUAN MISAEL REYNOSO HERMOSILLO	\$ 3'005,000.00
5. OCCIMAQ, S.A. DE C.V.	\$ 3'954,382.00

Se les enviará a los participantes que así lo soliciten, copia debidamente firmada de la presente acta vía correo electrónico, informándoles a que este acto de canto de propuestas económicas no implica la adjudicación al proyecto en mención y que los documentos expuestos aquí quedan sujetos a revisión, más minuciosa, por parte de los miembros del Comité y de la dependencia requirente correspondiente. -----

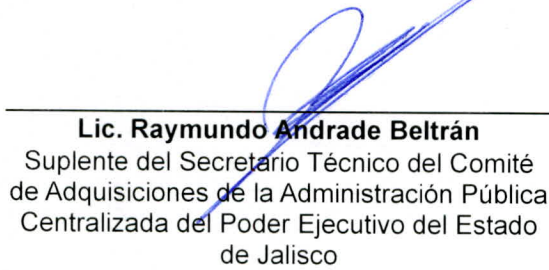
El fallo para el presente proceso será dentro de 20 días posteriores al presente acto, y podrá diferirse 20 días naturales más, de acuerdo con el artículo 65, fracción III, de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

Se da por concluido el presente acto de presentación de propuestas técnicas y económicas de la Licitación Pública Local, **LPL08/2024** con Concurrencia del Comité para la contratación del **"ARRENDAMIENTO DE BAÑOS MOVILES, ASI COMO PUNTOS DE HIDRATACION, PARA LA RUTA DEL PEREGRINO"**, en apego al artículo 64, 65 y 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

----- **FIN DE ACTA** -----



David Mendoza Martínez
Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco



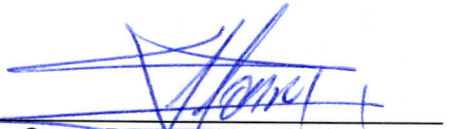
Lic. Raymundo Andrade Beltrán
Suplente del Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco



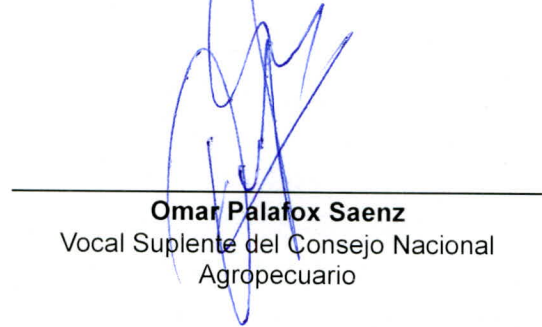
Lic. Bryam David Sánchez Porras
Invitado Permanente del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración



Lic. Silvia Jaqueline Martín del Campo Partida
Vocal Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente



Oscar René Monroy Ayala
Vocal Suplente De la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



Omar Palafox Saenz
Vocal Suplente del Consejo Nacional Agropecuario



Jorge Dinael Hinojosa López
Invitado Permanente de la Contraloría del Estado de Jalisco




Lic. Zianya Guadalupe Gutiérrez Lara
Vocal Suplente de la Consejería Jurídica



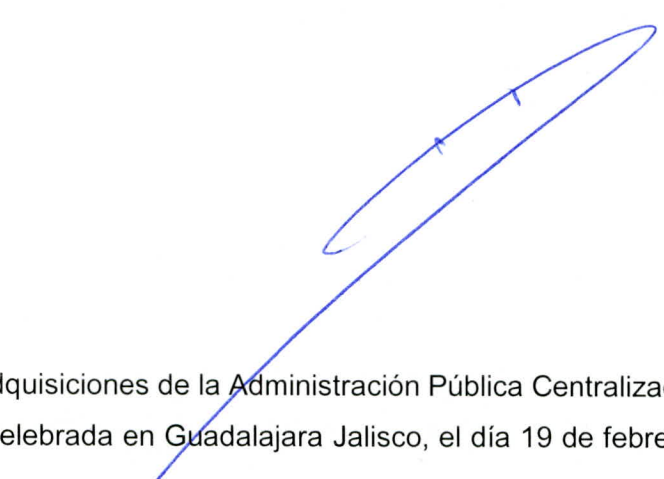
Claudia Mercado Guzmán
Vocal Suplente de la Secretaría de la Hacienda Pública



Lic. Carlos Alfredo Ramírez Luquín
Vocal Suplente de la Secretaría de Desarrollo Económico



Juan José Ramos Fernández
Invitado Permanente de la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Administración



Firman la presente Acta los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco en la sesión celebrada en Guadalajara Jalisco, el día 19 de febrero del año 2024.